



**EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**HACE SABER:**

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por LEYDIS LUCIA PABA BONETH contra COLPENSIONES Y/O. Radicado No. 08-001-31-05-014-2020-00162-01. **RADICADO INTERNO 69752**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“...Barranquilla, treinta (30) de junio del dos mil veintiuno (2021)*

**RESUELVE:**

1.- *MODIFICAR la sentencia preferida el 10 de marzo de 2021, por el Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla, en el sentido de ADICIONAR el numeral 5 de la parte resolutive, el cual quedará así: “QUINTO: Ordenar el traslado de las sumas de dinero que se encuentren en la cuenta de ahorro individual de la demandante en PORVENIR S.A. a COLPENSIONES, correspondientes a bonos pensionales, cotizaciones, rendimientos, sumas adicionales recibidas por concepto de aportes obligatorios, así como los gastos de administración en que se hubieren incurrido y porcentaje destinado a constituir el fondo de garantía de pensión mínima, debidamente indexados.”.*

2--*Confirmar la sentencia apelada en lo demás.*

3. *Costas en esta instancia Costas en esta instancia a cargo de las demandadas, la fijación de agencias en derecho se hará por auto separado.*

*Cópiese, Notifíquese, Publíquese y de no interponerse recurso de casación, en su oportunidad envíese al juzgado de origen. Se deja constancia que el proyecto de sentencia fue estudiado, discutido y aprobado en Sala virtual*

*(FDO) MARIA OLGA HENAO DELGADO, CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS Y FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Siete (07) de Julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Nueve (09) de Julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

KPDC

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2  
Telefax: 3402228  
Barranquilla – Atlántico. Colombia